

# EL CONSTITUCIONAL

## DIARIO LIBERAL

NÚM. 310

Jueves 24 Octubre 1872.

AÑO II.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital: 22 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos a cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración, calle Mayor, 7. En Madrid y París C. A. Saavedra.

**ALICANTE:**

**PRECIOS CONVENCIONALES.**—El pago será anticipado. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se publican.

### LOS PRESUPUESTOS Y EL BANCO DE PARÍS.

IX. Presupuesto de gastos de 1872 a 73. En nuestro artículo del miércoles comenzamos a tratar del presupuesto de gastos de 1872 a 73, y puede decirse que en la tercera sesión, Obliga de la deuda pública, última que analizamos, está toda la importancia del presupuesto y las variaciones que el mismo encierra comparado con el presentado a las Cortes en 11 de Mayo último por el antecesor del actual ministro de Hacienda.

El Sr. Ruiz Gomez dice en su Memoria, página 46, apéndice primero al número 12 del Diario de las Sesiones, que economiza en dichas obligaciones 29.814.284 pesetas, y nosotros creemos haber probado que, lejos de obtener esta economía en la deuda pública, como resultado de sus proyectos comparados con los de su antecesor, resulta un gravamen de más de 44 millones de reales. A poco que se reflexione, cualquiera puede convencerse, sin estudio de ninguna clase en la materia, de que no es posible que no es verdad lo que ha dicho al país y a las Cortes el Sr. Ruiz Gomez.

Las demás secciones del presupuesto de gastos ofrecen las alteraciones siguientes:

PRESUPUESTO	Del Sr. Camacho.	Del Sr. R. Gomez.
Pesetas.	Pesetas.	
Sección 4.ª Cargas de Justicia	3.279.416	422.824
Sección 5.ª Clases pasivas	40.610.346	40.610.346
Departamentos ministeriales		
Sección 1.ª Presidente del Consejo	585.917	600.917
Id. 2.ª Ministerio de Estado	2.607.762	2.558.900
Id. 3.ª Ministerio de Gracia y Justicia	35.287.195	13.120.602
Id. 4.ª Ministerio de la Guerra	90.000.000	89.512.037
Id. 5.ª Ministerio de Marina	20.077.252	20.148.443
Id. 6.ª Ministerio de la Gobernación	19.681.624	19.716.391

Id. 7.ª Ministerio de Fomento	29.798.216	25.222.957
Id. 8.ª Ministerio de Hacienda	107.218.971	105.140.150
Id. 9.ª Ministerio de Ultramar	309.500	

La baja que figura en cargas de justicia, no es una economía; es una conversión en 3 por 100 consolidado con renta igual a cuatro quintas partes de la, que los interesados disfrutaban. Esta conversión la propuso el Sr. Moret a las Cortes en Mayo de 1871, y el Sr. Ruiz Gomez no hace mas que reproducirla. En la comisión general de presupuestos no pareció muy ventajoso para los intereses del Tesoro este procedimiento, porque a la verdad, y dicho sea de paso, creemos que la diferencia entre un capital disponible, que puede duplicarse el día que mejor nuestro crédito, y otro que tiene el carácter de usufructuario, aunque con igual renta que aquel, vale algo más que la pérdida de una quinta parte de los intereses. La conversión, puesto que debe ser voluntaria, no debiera en nuestro concepto ofrecerse, si ha de favorecer los intereses del Tesoro, a mayor tipo del 50 por 100 de renta con el capital disponible.

Las demás secciones hasta la 3.ª de los departamentos ministeriales no ofrecen alteraciones de consideración. En la 3.ª se nota una baja de mas de 22 millones de pesetas en el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez; mas no se crea que son una economía; pertenecen a la dotación del culto y clero, que el Gobierno radical pretende descartar de las obligaciones del Estado para echarla sobre los pueblos. El artículo 21 de la Constitución dice que la nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica, y hasta el día se han consignado en los presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias para cumplir con este deber. Querar ahora que los pueblos satisfagan las sumas que representa esa obligación, es imponerles una nueva contribución que no podrán pagar despues de los insostenibles recargos que los proyectos del Sr. Ruiz Gomez llevan a los presupuestos de las corporaciones municipales. Al aprobarse esta reforma, los diputados deben saber que votan un recargo de 90 millones sobre la propiedad inmueble la industria y el comercio.

La baja de dos millones de reales que figura en el presupuesto del ministerio de la Guerra es realmente una economía; pero como se refiere en su mayor parte a los oficiales de reemplazo de la Guardia civil, y a las diferencias de sueldo de los jefes de la misma arma que tienen empleos superiores a los que desempeñan, y estos oficiales y diferencias continúan en el mismo estado que se hallaban en el mes de Mayo último, quisieramos saber por qué capítulo del presupuesto van a cobrar en lo sucesivo lo que les corresponde.

En el ministerio de Fomento figura una baja de cuatro millones y medio de pesetas, de los cuales tres pertenecen a Obras públicas y uno y medio a las secciones de agricultura, estadística e instrucción pública. Esta baja no es una economía; ni sería conveniente que lo fuese, porque se halla compensada con los intereses que devengarán los valores que el Gobierno se propone emitir para terminar las obras públicas comenzadas.

En la seccion 8.ª ministerio de Hacienda, se observa una baja de dos millones de pesetas en el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez, la cual figuraba en el presupuesto de su antecesor como un crédito preventivo para el caso de que se restableciesen los consiguos. No es, pues, una economía sobre servicios dados, es una economía que representa muchos millones de menos ingresos en el presupuesto respectivo.

Por último, no consta en el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez el gasto que originará el ministerio de Ultramar, porque su importe se ha llevado al de la isla de Cuba, y nuestros lectores podrán apreciar si esta traslación constituye una economía. Del brevísimo examen que acabamos de hacer

del presupuesto de gastos del Sr. Ruiz Gomez, resulta que se separa esencialmente del de su antecesor en dos puntos capitales: primero, en eliar sobre los pueblos la obligación de sostener el culto y clero, que ha venido hasta hoy figurando en los presupuestos del Estado; y segundo, en recargar las obligaciones de la Deuda pública con enormes cantidades que se resumen en la siguiente demostración:

Millones de pesetas	
Intereses de la nueva emisión de consolidada propuesta por el Sr. Ruiz Gomez	27.50
Idem de los billetes hipotecarios por un semestre sin contar con la amortización	9
Suma	36.50
que para 1873 a 74, y sucesivos será	45.50
Los intereses de la renta de los 700 millones de bonos de cartera, y la emisión de 480 millones más, sin contar con la amortización	17.70
Los intereses de los billetes de un trimestre de contribucion anticipada y su amortización por quintas partes	7.80
Suma	25.50
Diferencia de más gravamen que llavan al presupuesto de gastos los proyectos del Sr. Ruiz Gomez	20
Igual	45.50

Es de advertir que no hacemos mérito de un millón de pesetas que el Sr. Ruiz Gomez sostiene de mas en la amortización de la deuda del personal, y que tampoco hacemos mérito de los muchos millones con que se aumentarian las obligaciones de la deuda pública, si se llegase a aprobar la reforma que propone el ministro de Hacienda sobre la conversión de los resguardos de la Caja de Depósitos, contraia a lo que dispuso la ley de 27 de Julio de 1871.

### CORTES

#### CONGRESO

Sesion del día 21 Octubre.

Tristo espectáculo está dando al país la presidencia del Congreso.

Unas veces el Sr. Rivero con despotico acento, con palabras impropias, no ya de ser pronunciadas desde el alto sitio que ocupa, sino de resonar en el sagrado recinto donde hacen las leyes, se impone a un compañero y pisotea la alta investidura de representante de la nación obligándole a responder a un impropio interrogatorio, y otras desde aquel mismo sitio oye impasible, dejando a la campaña, que repose tranquila sobre la mesa, sin poner correctivo a un diputado que saliendo del asunto de debate califica la invidiable persona del Monarca, discute la legalidad de la monarquía, y termina su discurso gritando: «Paso a la república,» sin que de los bancos de la mayoría salga una protesta.

Esta indiferencia del partido radical, esta visible complacencia del presidente, podrá ser indicio, o prueba tal vez, de lo que el Sr. Carvajal afirmaba.

Discutiase el acta de Gancina, y el diputado electo defendía el dictamen de la comisión, atacando el voto particular del Sr. Olave, rotando la posición del orador era desventajosa. Tratabase de un acta en cuya apreciación ha habido

disidencias: el candidato que aparece derrotado es una de nuestras primeras eminencias parlamentarias, y el contrincante con quien discutía era también una de las mas respetadas glorias de nuestra tribuna; su consecuencia política ha sido debatida y aun puesta en duda por algunos; encontrábase, pues, el Sr. Carvajal en una posición difícil, y apeló a recursos oratorios: primero para eliminar de la escena la colosal figura de su contrincante, y despues, para reconquistar el puesto que pudiera haberlo hecho perder la inconsecuencia que algunos le supusieron.

Con este fin pronunció un discurso de elegantes formas y sembrado de elocuentes períodos; pero ha logrado su objeto, ha defendido la legalidad de su elección, de tal modo, que hay llevado el convencimiento al ánimo de todos los diputados, aun de los de aquellos de mas recta conciencia, para que en justicia puedan votar el dictamen de la comisión?

A nuestro juicio, no. Ha querido sincerarse de los cargos que de monárquico se le hicieron, y lo único que ha hecho ha sido acusar de republicano al Gobierno radical.

Grande, trascendental acusación que el presidente ha escuchado impasible, y de la que no se ha levantado a protestar un solo individuo de la mayoría, sancionando así con su silencio las palabras del diputado republicano. «Nosotros nos hemos entendido, fácilmente, decía S. S. dirigiéndose a los radicales, y como en toda la provincia de Málaga no hay un solo radical, pues todos son conservadores o republicanos, nos hemos apoyado recíprocamente al Gobierno y los federales y hemos derrotado al partido conservador.»

Y como si esto fuera poco, como si necesitara dar la razon de sus afirmaciones, continuaba diciendo: «Y esto lo hemos hecho porque los radicales y nosotros, —se referia al partido federal,—estamos conformes en el título I de la Constitución, en la apreciación de los derechos individuales, que es una cosa, esencia, y los conservadores y los radicales están de acuerdo solo en el art. 33, en la forma de gobierno; que es una cosa de segundo orden, un accidente.»

A qui detenemos nuestra pluma. No queremos seguir paso a paso al orador, no queremos detenernos a calificar la impasibilidad con que esto se ha oído.

Ya lo saben todos. Hasta la presente la forma de gobierno ha sido objeto de ruidas controversias y hasta de titánicas batallas; pero desde hoy eso nada significa.

Cronwell y Robespierre, Marat y Juárez han sido unos imbéciles, que debieron ponerse de acuerdo con Carlos I, Luis XVI y Maximiliano, para ejercer los derechos individuales, y reducir la forma de Gobierno a un convenio, Castelar es un visionario, Salmoron es un loco y Figueras, un retórico superficial, que reперan en fruslerías, debiendo atender a cosas de mas alta monta: ¡Y que esto lo diga un federal!

Porque esas afirmaciones las comprenderíamos perfectamente en labios de cualquiera de los ministros, y aun del presidente del Congreso, que son monárquicos o republicanos, según los vientos son mas o menos favorables a una u otra institución; pero en los del Sr. Carvajal. Bien es verdad que su republicanismo nació de un telegrama, y que como esto sucedió poco ha, todavía le quedan reminiscencias de su pasada opinion, y sin duda por efecto de ella quería arrebatar para sí el glorioso nombre de conservador, que con tanto orgullo lleva el Sr. Dios Róssas.

La presidencia, siempre imparcial, suspendió el debate al terminar su discurso el orador republicano quedando, por consiguiente, para otro día la rectificación del Sr. Romero Ortiz.

Terminaremos esta Crónica añadiendo una vez mas con las revistas turinas: LA PRESIDENCIA DETESTABLE. (La Tribuna).



¿Es que quieren irse preparando, mientras dure el debate de la acusación?

El tiempo dirá. Ocupándose La Correspondencia del mismo asunto dice:

La acusación que los diputados republicanos presentan contra la administración anterior, es la misma de la legislatura pasada, y la firman los señores republicanos, que son los Sres. Moreno Rodríguez, Sorni, Gil Berges, Orense, Figueroa, Castelar y Pi.

El Sr. Castelar no ha firmado al fin la proposición acusando al ministerio anterior, que ha quedado esta tarde sobre la mesa del Congreso. En su lugar la firma el Sr. Palanca. Las sesiones se reunirán mañana ó pasado, y se cree que alguna autorizará la lectura.

El Sr. Olayarrieta insiste en dimitir el cargo. Lo comprendemos. Un sólo voluntario de Cuba entre tantos filibusteros está expuesto á que lo hagan trizas en una de esas noches de elevada temperatura. ¿No es verdad, señor D. Nicolás?

El sábado por la mañana salió de Bilbao el gobernador militar señor Ansótegui, con unos 150 hombres y algunos caballos, á fin de perseguir á varias partidas carlistas que, según se dice, han aparecido estos últimos días en Vizcaya.

¿Se va convenciendo La Tertulia de que los radicales no consiguen aislar en un solo punto la insurrección carlista? Desgraciado anda el colega en sus afirmaciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla huye del Congreso por no encontrarse frente á frente del señor conde de Toreno. La interpelación que este tiene anunciada acerca de las palabras pronunciadas por el jefe de pelea en la Tertulia de la calle de Carretas, es el motivo de semejante ausencia del banco azul: por mas que pretende excusarla con su asistencia al Senado.

Hé ahí las consecuencias de hablar, como suele decirse, por boca de ganso.

«España, hacia ya de motines y sublevaciones, se agrupa cada día más al partido radical.» Así se expresa un periódico ministerial en nombre de los que han pasado su vida conspirando, fraguando motines y asonadas.

Lo cual es lo mismo que si se dijera: el país, cansado de abusos, de escándalos y de crímenes, se agrupa cada día más á los autores de esos crímenes y se entrega con confianza á su bandolerismo político. Para cuísimos los radicales.

Dice nuestro apreciable colega El Debate:

«Por carta que tenemos á la vista y autorizada por persona respetable que responde de la certeza del hecho: en la misma denunciado, sabemos que el brazo de hierro ha hecho otra de las suyas, es decir, ha sustituido á un empleado probo é inteligente por un novísimo radical, confiado, según se dice, por delito de estafa en el presidio de Toledo.»

Esta radicalidad que tal y tan justificado escándalo ha producido, ha tenido lugar en la Administración económica de Toledo, y damos cuenta de él, no para pedir la reposición del digno funcionario tan arbitrariamente destituido, pues creámos el comunicante, á ciertos Gobiernos, por decoro propio, no se les sirve, sino para evidenciar una vez la conducta insensata de la tan gráficamente calificada de chusma gubernamental.»

Escusamos comentarios. Todos sabemos lo que dan de si los dos Ruiz y compañía.

Leemos en un colega las siguientes líneas sobre las que llamamos la atención de nuestros lectores:

«Un molelo entre los de su clase. Hay actualmente en el Senado español, entre otros, un radical, tipo que no queremos dejar sin darle á conocer, para que el país sepa sus actos, sus méritos, lo que significa, y qué clase de representación ha llevado á la alta Cámara.»

Poco antes de la revolución de Setiembre un gobernador moderado quiso reglamentar debidamente ciertas casas de mujeres non sanctas, y una de las dificultades halladas, fué la que le oponía cierto sugeto, hoy senador radical, que se dedicaba á aquella industria, que sin duda le dejaban mayores utilidades que la profesión á que antes se dedicara.

Un expediente curioso se incoó en el gobierno civil de Madrid sobre el tal caballero industrial, hoy senador radical, el cual, si no se ha extraviado, debe conservarse, y cuya lectura encarecemos al Ministerio, para que conozca á fondo quien es el sugeto que ha llevado á la alta Cámara, á quien distingue, figurando en alguna comisión importante.

Como nos proponemos insistir sobre este asunto, por hoy ponemos punto recomendando debidamente al Ministerio al tal senador.»

Quando se trata de asuntos escandalosos en las Cámaras, los asientos se ocupan todos: cuando se habla de cosas interesantes al país los bancos están desiertos, esto lo dice un diario radical de Madrid amonestando á los diputados para que tengan más patriotismo.

¿Qué pensará el colega de los diputados por Monovar y Elche, que en vez de asistir á las sesiones, están aquí ocupándose de... asuntos personales?

Hé aquí lo que dice en su «Última hora» del martes nuestro colega La Prensa:

«El estado de la provincia de Cádiz es gravísimo, en lo que al orden público se refiere.»

En la capital, la autoridad militar ha ocupado con tropas la casa ayuntamiento y algunos otros edificios públicos, ante las amenazas y los temores de una insurrección, para la cual, según parece, se hallaba todo dispuesto.

En San Fernando, el comandante general de Marina ha dispuesto suspender los trabajos en el arsenal de la Carraca y cerrar el establecimiento, adoptando precauciones militares, y pidiendo refuerzos á toda prisa á las autoridades de Sevilla y Jerez.

«Parece que en San Fernando debía tener lugar el movimiento en la noche del domingo, y que estaban complicados los municipales y senores. Estos individuos son los mismos que apalearon á los electores del general Malcampo, y los que indignamente prendian y llevaban á la cárcel á los que iban á votar la candidatura de nuestro amigo, sin que tales hechos hubieran merecido el debido correctivo.»

Hemos visto con horror el siguiente suelto en un colega de Madrid:

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que en un colegio de niñas de la corte, un cura, profesor del mismo, ha abusado de una manera horrible de la inocencia de una niña de siete años y medio, y que con este motivo entiende ya en el asunto el tribunal competente.

Nos abstenemos por hoy de todo comentario hasta adquirir mayor certidumbre de los hechos que publicamos.

GACETILLAS.

«Tú también, Brutol!...» Con qué también lasapientísima Tertulia comete errores garrafales capaces de tumbar de espaldas á un radical, que es el séptimo fuerte de la especie humana? Con qué también está sujeta á error como los simples mortales La Tertulia de los catódricos y de los directores omniscios.

«Con qué en la PROVINCIA DEL FERROL continúan las tropas haciendo aprehensiones de insurrectos?»

Ignorábamos que existiese semejante provincia y nos apresuramos á dar las gracias al periódico de los medios diputados: el cual cumple con la caritativa misión de enseñar al que no

sabe, nos acaba de revelar ese descubrimiento geográfico debido sin duda á la inmensa sabiduría de sus redactores.

¿Se convence ahora La Tertulia de que todos estamos espuestos á error?

De seguro que no nos hubiera ocurrido echarle en cara tan notable despropósito á no ser por el pueril empeño que muestra de algún tiempo á esta parte en rebuscar no solo los errores que, como falibres que somos, podemos cometer, sino también las erratas que se escapan á todo im presor por aventajado que sea.

Peras al olmo.—Dice un periódico de la corte, que hoy se compra el orden como pudiera comprarse un título de Marqués haitiano.

En algo hemos de conocer que vivimos en una situación radical por esencia, presencia y potencia, es decir, al revés de lo que debiera ser.

Relata refero.—Dice La Prensa que el estado en que suelen presentarse los dos presidentes en las sesiones de noche, se presta á comentarios que omite, por no escitar la risa de sus lectores.

Es indudable que soltarían la carcajada hasta la gente de espíritu sereno.

Vuelvo.—Por varios Juzgados de primera instancia de Cataluña se llama por pregones á los jefes carlistas Saballs, Castells, Ballés, Bou y otros cabecillas, á fin de que se presenten en las cárceles respectivas para responder á los cargos porque se les encausa.

Valiera mas que en lugar de perder el tiempo en infructuosas diligencias judiciales, se desplegasen mas actividad en la persecución y destrucción de esas bandas de latro-facinosos, que despues de todo se reirán de semejantes llamamientos.

Cuando las barbas, etc.—Los cerrajeros de Alcoy se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal y que se les conduzca en caballerías cuando tengan que trabajar fuera de la población.

También aquel Ayuntamiento se halla, sino en huelga, en disolución completa, por que no hay quien quiera pertenecer á la corporación popular, por todo el oro del mundo.

Hace pocos meses que estuvieron en aquella industriosa ciudad varios comisionados de la Internacional, con que...

He dicho.

Enseñanza útil.—En el Colegio Politécnico de San José, establecido en Alicante, Bailen 15, se admiten á la matrícula de Taquígrafa á todos aquellos que deseen cursar esta asignatura. Esta clase que recientemente se ha abierto bajo la dirección del profesor D. Manuel Compte es una de las que forman parte de las llamadas de adorno y por esto mismo los honorarios que mensualmente se han de pagar por su enseñanza serán de 7 pesetas 50 céntimos.

Hombre prevenido.—En la calle de Alcalá y en el salon del Prado, hubo noches pasadas entre transientes é intrasigentes una fraternísima escena en la que se acariciaron mutuamente con sendos garrotazos.

Armonías federales, que revelan la estrecha inteligencia en que viven.

Apesar de ser cuestion aislada, el Gobierno radical que de todo se intimida y asusta, tomó sus precauciones por lo que pudiera sobrevenir. Nos alegramos de que se vaya comprendiendo la utilidad del sistema preventivo.

Escena parlamentaria.—«No seréis dignos de que yo os presida, si no os calláis; yo os lo mando.» «Calle usía.»

Estas palabras no son de ningún maestro de escuela á sus alumnos. Son del Presidente del Congreso á sus diputados.

De eso á pegar palos y bofetones, no hay más que un paso.

Estos hombres de chispa!

A Franklin. Ya hay para-rayos En el Congreso. ¿Huirán las chispas De allí por eso? Para estas chispas Y estos desmayos, No hay techos fuertes Ni para-rayos.

Chispas.—¡Ha visto V. qué desastre el del Escorial! ¡Y todo por una sola chispa! No es mala chispa la que descargó hace pocos días en el Congreso sobre la cabeza del Sr. Olayarrieta.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Jovellanos, c. Felipe Bengochea, de Málaga, con efectos, á Carey.

Despachados.

Místico Santa M. Salome, c. M. Velez, para Huelva, con cebada.

Land Enrique, p. R. Torregrosa, para Torrevieja, con lastre.

Id. S. Luis, p. R. Boix, para Barcelona, con trigo.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy por los fieltos que á continuación se expresan:

Table with 3 columns: Municipality, Pesets., Cent. Rows include Muelle, San Francisco, Goteta, San Anton, and Total.

Alicante 23 de Octubre de 1872.

CORREOS.

Table with 2 columns: SALIDAS and ENTRADAS. Lists routes to Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencia.

TRENES.

Table with 2 columns: SALIDAS and ENTRADAS. Lists routes between Madrid and Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Rafael arcángel y San Bernardo.

CULTOS.

En la Colegial predicará en la misa conventual el Sr. D. Casimiro Quilez, Canónigo magistral de la misma, y por la tarde en la novena D. Vicente Morell, teniente cura de la propia iglesia. En los días que siguen D. Andrés Oliver teniente cura y D. Francisco J. Guimbeau, vicario de la Virgen de Gracia.

SANTO DE MAÑANA.

San Crispin y Crispiniano mártires, y San Frutos, etc.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el Sol, 6.19.—Se pone, 5.09. Cuarto menguante de la Luna á las 8.52 m.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 24 la zarzuela cómica en tres actos, Robinson. A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

A la avanzada hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

Large table with multiple columns for 'ARTICULOS', 'Peso', 'Precio', and 'OBSERVACIONES'. It lists various goods and their market prices.

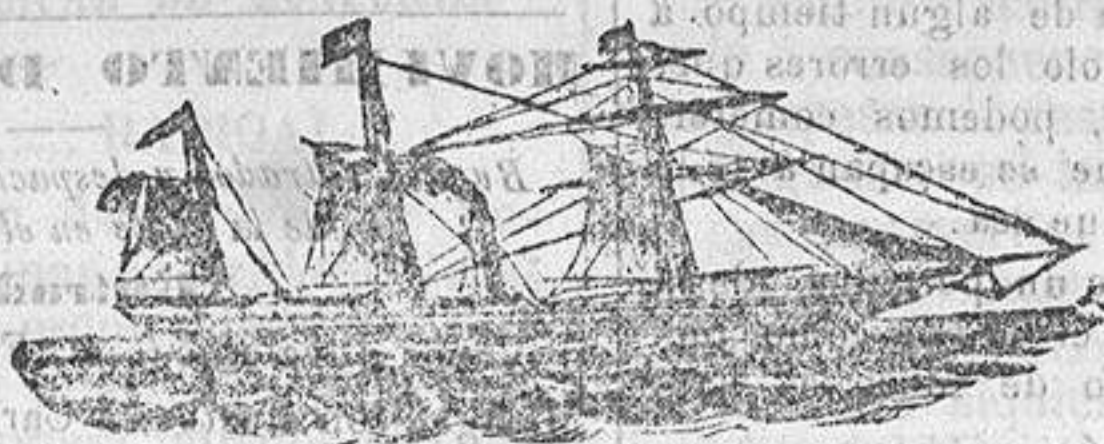
BOUSA DE MADRID.

21 Octubre 1872.

3 por 100 consolidado... 27.15 Obligaciones de ferro-carriles 53.50 Bonos del Tesoro... 78.30

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL

Saldrá de Barcelona el 4 de Noviembre el magnífico vapor de 3000 toneladas de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.<sup>a</sup> serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.<sup>a</sup> clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau bers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

## ACETE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FORMA 2 RUE CASTIGNONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Vendose en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres. T. Keating: 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida: dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran,) Londres.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

### VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

### VAPORES NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 26 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

### VAPORES ENRIQUETA.

Saldrá el 23 del corriente para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajero. Consignatario, D. José Carratalá y Bienes. Gravina, 14.

### VAPORES ASTURIAS.

Saldrá el día 25 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Vivero, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao. admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

## QUINCADA.

- |                    |              |                |
|--------------------|--------------|----------------|
| Maletas.           | Cucharas.    | Petasas.       |
| Sombrereras.       | Cuchillos.   | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor.    | Tenedores.   | Cepillos.      |
| Idem ordinarias.   | Cucharones.  | Sombrillas.    |
| Grifos superiores. | Navajas.     | Bastones.      |
| Ata-mantas.        | Cortaplumas. | Bngias.        |
| Bolsas de viaje.   | Lancetas.    | Hules.         |
| Sacos de noche.    | Peines.      | Plumeros.      |
| Caramañola.        | Batidores.   | Anteojos.      |
| Tijeras.           | Gutaperchas. | Perchas.       |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS. Riesgos marítimos. Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza: Faes Hermanos. INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles rechazados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chambras, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños, Valencienas para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, á precios muy reducidos.

## A LOS carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |                 |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuelas.     | Limas.        | Triángulos.     |
| Hachas.      | Escopinas.    | Rarrenas.       |
| Garlopas.    | Sierras.      | Borbiquies.     |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Fórmones.       |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.         |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.       |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.      |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.      |
| Martillos.   | Saca-bocados. |                 |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS EAU DE FLEURS DE LYS

(Aqua de fleur de azucena.) Para refrescar, blanquear, suavizar é quitar las pecas, etc. Mrs. Planchais et Riet. PERFUMISTAS PRIVILEGIADOS, 43, rue Caumartin, París. Merecen honorífica en la Exposición.—Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 16 reales. En Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. PARIS, 36, RUE VIVIANNE, D.

## CHABLE MEDICIN SPECIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL. 30.000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virras, etc., prueban que mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis ANODOS MENTALES, las curan radicalmente. Mi Jarabe de citrato de hierro, cura en seguida Gonorreas, Debilidades del canal, pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi inyeccion y las señoras mi Agua virginal. ALMORRANAS: Pomada que las cura en 3 dias. POMADA ANTI-IRRITICA contra las picazonas, capullos, empujes etc. PILDORAS PURGATIVAS: Ver noticia. Sirop de MORGET. Cura los tarros, las irritaciones nerviosas de los bronquios y dolores de pecho.—Por mayor, Madrid Soano, 31; por menor, sus dep. En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## GAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canijón ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse só pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 40 rs. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## A LOS DUEÑOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y maderas. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. Sub-director en esta provincia; D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado los principales medicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y sólo causan una ligera comezon.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en Paris J. Wislin, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.